CORPORACION EDUCACIONAL MADRE TERESA DE CALCUTA

Reglamento Evaluación Calificación y Promoción

(ENERO 2021)

INDICE

INTRODUCCION

1. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE INGRESO

1.1. DOCUMENTOS

1.2. RESULTADOS

2. EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

2.1. DIAGNÓSTICA

2.2. FORMATIVA

2.3. SUMATIVA

3. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

4. DE LAS CLASIFICACIONES

5. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1. NIVEL PARVULARIA

5.2. NIVELES BÁSICOS

6. PROMOCIÓN

6.1. NIVEL PARVULARIA

6.2. NIVEL BÁSICA

6.3. NIVEL LBORAL

7. EGRESO

ANEXOS

Reglamento Evaluación, Calificación y Promoción

En el presente Reglamento Interno de Evaluación de la Corporación Educacional Madre Teresa de Calcuta se establecen un conjunto de normas y disposiciones referidas a la evaluación, calificación y promoción escolar de los estudiantes, en correspondencia con las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación, como una forma de salvaguardar el derecho tanto de los estudiantes como de los padres y apoderados a ser informados de los criterios de evaluación. El reglamento de evaluación se rige por las disposiciones contenidas en:

- Decreto N°170/2009
- Decreto N°83/2015
- Decreto N°67/2018
- Decreto N°87/1990. (Niveles Laborales)

Conceptos Generales:

a. **Reglamento:** Establece los procedimientos de carácter objetivo y transparente para la evaluación periódica de los logros y aprendizajes de los estudiantes, basados en normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.
b. **Evaluación:** Conjunto de acciones diseñadas por los docentes y profesionales colaboradores con la educación para obtener e interpretar la información sobre el
c. aprendizaje de los estudiantes.
d. **Calificación:** Representación del logro del aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto.
e. **Curso:** Etapa de un ciclo que compone un nivel, modalidad, formación general común o diferenciada y especialidad, si corresponde, del proceso de enseñanza que se desarrolla durante una jornada en un año escolar determinado, mediante los Planes y Programas previamente aprobados por el ministerio de educación.
f. **Promoción:** Acción mediante la cual el alumno culmina favorablemente un curso, transitando al curso inmediatamente superior o egresando del nivel de educación.

1. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE INGRESO

La evaluación diagnóstica de Ingreso de los estudiantes debe ser integral, dinámica, flexible y funcional con un enfoque multidisciplinario.
Las escalas e instrumentos de evaluación diagnóstica debe considerar: la edad, sus características, necesidades y el tipo de destrezas que se pretende evaluar.
Los equipos profesionales deben utilizar prioritariamente instrumentos, pruebas o test con normas nacionales.

1.1. DOCUMENTOS

Los documentos que deberán acompañar en el proceso de EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL DE INGRESO son:

- Certificado de Nacimiento del estudiante.
- Autorización de la Familia
- Anamnesis – Entrevista a la Familia
- Certificado Médico o Valoración de Salud
- Evaluación pedagógica y curricular (**anexo1)**

1.2. RESULTADOS

Los resultados de la evaluación diagnóstica del estudiante deberán ser informados por escrito a través de un Informe a la Familia, (**anexo 2**) en el que se describe de manera comprensible el diagnóstico y las necesidades educativas especiales detectadas. Este documento será entregado al apoderado al inicio de cada año escolar o al momento de la incorporación del estudiante al establecimiento.
Para el registro de los antecedentes y resultados más relevantes del proceso de evaluación integral e interdisciplinaria realizada al estudiante por los distintos profesionales, el Ministerio de Educación pone a disposición el **Formulario Único de Evaluación Integral, FUDEI** en línea.(**anexo3)**

2. EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

2.1. DIAGNÓSTICA

Será aplicada por el docente al inicio del período escolar. Estas evaluaciones permiten determinar la presencia o ausencia de las habilidades, destrezas y conocimientos con los que el alumno inicia un proceso de aprendizaje, información necesaria para poder planificar y determinar las adecuaciones curriculares y/o apoyos que requiere el estudiante. El resultado de esta evaluación diagnóstica se registrará en una planilla con los siguientes conceptos: nómina de estudiantes; objetivos de aprendizajes evaluados; nomenclatura de evaluación: L: (Logrado), NL: (No Logrado).

Los estudiantes en todos sus niveles serán evaluados de acuerdo a un régimen semestral, va comprendido entre los meses de marzo a julio y los meses desde agosto a noviembre:

2.2. FORMATIVA

Realizada durante el proceso de aprendizaje, la cual permite entregar información al docente, el estudiante y la familia sobre los logros alcanzados en un momento determinado con la finalidad de realizar los ajustes necesarios en la ejecución de estrategias y actividades para alcanzar los objetivos de aprendizajes prioritario.

2.3. SUMATIVA

Su función es verificar / certificar que los conocimientos y competencias correspondan a un modelo previamente acordado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realiza en los meses de junio y Noviembre con el fin de evaluar los aprendizajes al término de cada semestre para medir los avances de los aprendizajes previamente determinados por el docente en la Temporalización **(anexo 4**), al inicio de cada semestre.

3. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a. Los docentes de aula planificarán al inicio de cada semestre en el formato de Temporalización: los objetivos de aprendizajes, tipos de instrumentos (prueba informal, escalas, rúbricas, etc.) a utilizar y fechas programadas de las evaluaciones. Esta información se transmitirá tanto a los estudiantes como padres y apoderados a través de reuniones y/o comunicaciones.
b. Los docentes deberán implementar las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizajes y los procesos de evaluación en cada asignatura, realizando las adecuaciones curriculares necesarias.
c. Los instrumentos de evaluación (llámese pruebas, guías de desarrollo, escalas de apreciación, rúbricas (**anexo 5**), deberán señalar el o los objetivos de aprendizaje, puntaje obtenido, puntaje total, nota obtenida y fecha de aplicación. El instrumento debe ser visado por U.T.P antes de su aplicación y quedar modelo archivado en carpeta técnica.
d. Las fechas de las evaluaciones o tipos de instrumentos utilizados serán recordadas a la familia en reuniones de apoderados o cuadernos de comunicación (a lo menos con una semana de anticipación).
e. A los estudiantes que tengan dificultad para cursar en forma regular las distintas habilidades, contenidos y actitudes señaladas en el currículum de
f. , se les aplicarán procedimientos de evaluación diferenciada, para lo cual se elaborará un PLAN DE APOYO INDIVIDUAL.(**anexo 6)**
g. Los estudiantes no podrán ser eximidos de ninguna asignatura del plan de estudio, debiendo ser evaluados en todos los cursos y en todas las asignaturas.
h. Toda inasistencia a una evaluación se deberá justificar con certificado médico y otorgar el tiempo para reforzar los aprendizajes para una nueva fecha de evaluación.
i. La promoción escolar de los estudiantes deberá estar resuelta al término del año escolar. Una vez finalizado el proceso, el establecimiento entregará al apoderado un Certificado de estudios que indique las correspondientes calificaciones.

4. DE LAS CALIFICACIONES

a. Los resultados de las calificaciones serán registrados por el docente en el libro de clases (niveles básicos) o en hoja anexa (para cursos laborales y nivel de transición), a más tardar 5 días hábiles después de su aplicación.
b. Los resultados de evaluaciones expresados como calificaciones de los estudiantes en cada asignatura, se expresarán en una escala numérica de 2,0 a 7, hasta un decimal, tomando como referencia la centésima para aproximar a la décima inmediatamente superiora partir de 0.05.
c. La calificación mínima de aprobación anual por asignatura será de 4,0, a la que deberán igualarse los casos de 3,9 por ser irrelevante la diferencia.

d. Los estudiantes deberán recibir toda prueba o trabajo, calificado y corregido de parte de su profesor(a), junto a una retroalimentación que acompañe la entrega de resultados. Esta retroalimentación deberá ser calendarizada en planificación semanal y quedar registrada en libro de clases en la asignatura correspondiente. No se podrá aplicar una siguiente evaluación si aún no se ha informado el resultado anterior.
e. Para calificar a un estudiante, el docente, en conjunto con el equipo técnico del establecimiento, deben definir una rúbrica o escala de evaluación que represente el nivel de estado inicial, progreso y logros en el aprendizaje del estudiante, de acuerdo a los objetivos planteados en su PAI.
f. Los docentes no podrán anular notas obtenidas por un estudiante, excepto en el caso que el 50% o más del grupo curso haya obtenido una nota inferior a 4.0
g. En el caso de que algún estudiante manifieste una conducta inapropiada (plagiar, ausentarse sin justificar, compartir información en controles o pruebas) se ofrecerá una evaluación alternativa y se calificará con nota máxima 6.0.
h. La escala de notas debe aplicarse a un 50% de nivel de exigencia según la escala de evaluación proporcionada por la web: www.escaladenotas.cl
i. No se realizarán evaluaciones de carácter coeficiente 2.
j. En Educación Parvularia, el área académica será evaluada utilizando los siguientes conceptos:

L	Logrado	La habilidad se presenta siempre y significa que el estudiante lo ha adquirido
P/L	Por Lograr	La habilidad se presenta ocasionalmente y su logro está en proceso
I	Inicial	La habilidad se está iniciando, es la conducta de entrada, por lo que requiere instrucción y aprendizaje para alcanzarla.

k. En Niveles Básicos, se sugiere las siguientes cantidades de calificaciones semestrales por asignatura:

Lenguaje y Comunicación y Matemáticas	**5 calificaciones**
Ciencias Naturales, Historia y Geografía	**3 calificaciones**
Otras Asignaturas	**3 calificaciones**

l. En niveles Laborales, la cantidad de calificaciones que se utilicen deberá ser coherente con la planificación que para dicha asignatura o módulo realice el profesional de la educación.
m. Las calificaciones en la asignatura de Orientación no incidirán en el promedio final anual ni en la promoción escolar de los estudiantes.

5. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Al final de cada año se dará cuenta de los resultados de evaluación mediante la certificación anual de las calificaciones para cada estudiante en sus siguientes niveles:

5.1. NIVEL PARVULARIA

Al final de cada semestre los apoderados recibirán un Informe al Hogar.(**anexo 7)**

5.2. NIVELES BÁSICOS Y LABORALES

La información sobre el avance educacional de los estudiantes serán entregadas a los padres y apoderados a través de:

- Certificados de notas **(parciales, o semestrales anexo 8**) en los meses de mayo, agosto registrando además de las calificaciones, los objetivos de aprendizajes, así como también la evaluación de la familia en el proceso de enseñanza de aprendizaje.
- Certificado anual de estudios al término del año escolar. **(anexo 9)**
- Informe de desarrollo personal y social al final del año escolar para cursos de nivel Básico, correspondiente a la asignatura de orientación**. (anexo 10)**
- Informe de perfil sociolaboral, al final del año escolar para nivel Laboral 1A. (**anexo 11)**

6. PROMOCIÓN

6.1.NIVEL PARVULARIA

El criterio de promoción será el rango de edad. El estudiante debe haber cumplido 6 años al mes de Marzo para ser promovido a educación básica. En situaciones excepcionales la edad de promoción será los 7 años, como una manera de garantizar que el estudiante se encuentre en condiciones de insertarse óptimamente en los aspectos sociales y académicos.

6.2. NIVEL BÁSICA

Se considerará conjuntamente los logros de los objetivos de aprendizajes en las asignaturas y/o ámbitos, además del porcentaje la asistencia a clases y la edad que posea el estudiante.

a. Logro de los objetivos serán promovidos al curso inmediatamente superior el estudiante que:

- Hubiese Aprobado todas las asignaturas, con una nota mínima de 4,0 (cuatro coma cero)
- Habiendo Reprobado una asignatura, siempre y cuando su promedio general sea igual o superior a 4,5 (cuatro, coma cinco)
- Habiendo Reprobado dos asignaturas, siempre y cuando su promedio general sea igual o superior a 5,0 (cinco coma cero)

ANEXO 1

REGLAMENTO DE EVALUACION EN TIEMPOS DE PANDEMIA

INTRODUCCIÓN

El decreto N°67/2018 se centra en el uso pedagógico de la evaluación y posiciona la evaluación formativa y la retroalimentación como factores clave para mejorar y acelerar los aprendizajes. Su propósito es que tanto el docente como el estudiante y/o sus familias, utilicen la evidencia obtenida en dichos procesos, para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos a fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACION Y CALIFICACIÓN

Los establecimientos tienen autonomía para aplicar la evaluación tanto formativa como la sumativa, para ello, deben brindar suficientes oportunidades de aprendizaje para que cada estudiante demuestre el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

EVALUACION REMOTA

Durante el período de suspensión de clases presenciales se ha sugerido lo siguiente: el trabajo que el estudiante realice de forma remota deberá ser preferentemente formativo, siempre acompañado de retroalimentación. Se podrá valorizar por medio de porcentaje de logro y concepto. También podría transformarse en una calificación.

- Incentivar los aprendizajes y retroalimentar de forma sistemática, utilizando diversos métodos de evaluación formativa. La evaluación formativa será parte del proceso de enseñanza y nos permitirá avanzar con cada uno de los estudiantes, será necesario utilizar todos los medios de comunicación a su disposición para poder retroalimentar, a fin de ir valorizando el trabajo realizado.
- Evaluación de evidencias relevantes de las actividades de los estudiantes: Acciones y productos que realiza el estudiante durante el proceso de aprendizaje, que permiten retroalimentar su aprendizaje y validar el desarrollo de sus habilidades. Realizar observaciones y retroalimentaciones que ayuden a superar las dificultades en el aprendizaje en un momento determinado. Se puede usar durante todo el proceso (unidad) para asignar una calificación. Puede contener: trabajos, fotos, videos, guías desarrolladas, entre otras
- Conferencias centradas en el alumno: Medio eficaz de comunicación entre estudiantes, docentes y padres; pueden ser entrevistas telefónicas y/o comunicación por mensajería instantánea, google meet, zoom, whatsapp.
- Autoevaluación de los estudiantes: Estrategia que ayuda al alumno a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje, y permite al docente recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante entrevistas, diario, reportes.
- Ofrecer diversas formas e instrumentos para evaluar un mismo objetivo.

CALIFICAR EN CONTEXTO REMOTO

Dar prioridad a ciertas asignaturas, en enseñanza básica dar énfasis a las asignaturas de Orientación, Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Artes Visuales y Educación Física. Cuando las evidencias son variadas entonces se puede calificar.

Realización de tutorías, entrevistas con el apoderado y/o estudiante para el desarrollo de pruebas, guías y/o trabajos.

Solicitud de evidencias mediante trabajos realizados, fotos, videos llamadas.

No se calificará aquellas asignaturas que no se hayan incluido en el nuevo Plan de Estudios en tiempos de pandemia de acuerdo a las orientaciones que entregue el ministerio de educación mediante decretos.

Cuando no haya evidencia para que cada estudiante demuestre el logro de los objetivos de aprendizajes en una o todas las asignaturas, se colocará una concepto evaluativo por participación de las familias en tiempos de pandemia, lo que permita transformarse en una calificación con nota 4.0.

Se presenta un modelo de registro de las calificaciones que se deberá ir entregando e informando a la familia en forma sistemática: Anexo 1.

La Calificación mínima de aprobación es un 4.0: esta calificación deberá considerar las actividades de las evaluaciones formativas que haya logrado realizar el estudiante. Para el promedio final, sólo se considerarán las calificaciones en las asignaturas señalas en el plan de estudio adaptado en tiempos de pandemia..

PROMOCION

Sobre Promoción escolar 2020 y/o 2021 por régimen especial:

1.- NIVEL PARVULARIA:

El criterio de promoción será el rango de edad. El estudiante debe haber cumplido 6 años al mes de marzo para ser promovido a educación básica. En situaciones excepcionales la edad de promoción será a los 7 años, como una manera de garantizar que el estudiante se encuentre en condiciones de insertarse óptimamente en los aspectos sociales y académicos.

2.- NIVEL BASICA

Serán promovidos en régimen especial los estudiantes que no cumplan con evidencias de sus aprendizajes considerando justificaciones individuales. Dichas justificaciones individuales deberán ser registradas por la profesora de curso en la hoja de vida o vínculo a la familia, consignando las situaciones particulares que justifican su abandono: imposibilidad de conexión por ninguna vía, médica del estudiante que haya imposibilitado de acceder a la educación remota; situación familiar que se origina en el incumplimiento del apoderado de su obligación de asegurar el derecho a la educación del estudiante.

3.- NIVEL LABORAL

Los estudiantes van progresando en relación al logro de conocimiento y habilidades del nivel de capacitación laboral en el que se encuentren.

CRITERIOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR

Las situaciones no previstas en este Reglamento Interno, serán resueltas por la Dirección del establecimiento en conjunto por el Consejo de Profesores.

El director tiene autonomía para tomar la decisión de promoción o repitencia según las indicaciones dadas en el presente reglamento

El presente anexo de reglamento de evaluación en tiempos de pandemia se debe socializar y dar a conocer a las familias oportunamente y por escrito, así como también cualquier ajuste a las formas y criterios de evaluación durante este período.

4.- INFORMACION DE LOS RESULTADOS

Sobre el rendimiento de los estudiantes:

- Los apoderados y estudiantes serán informados por escrito sobre el rendimiento en dos momentos del año lectivo año escolar según calendario escolar.
- Rendimiento por asignaturas: Se reportará información sobre cada uno de los Objetivos de Aprendizajes priorizados, expresadas en escala numérica, indicando detalle de los indicadores de aprendizajes prioritarios involucrados en cada asignatura.

b. Respecto a la asistencia a clases serán promovidos de curso los estudiantes que tengan un porcentaje de asistencia igual o superior al 85% según calendario escolar. No obstante, La dirección del colegio, en conjunto con el jefe técnico, podrá autorizar la promoción con porcentajes inferiores de asistencia, en aquellos casos en que el estudiante debido ausentarse por motivos de índole médica, tales como controles médicos, exámenes, terapias externas, y en los que la baja asistencia se origina en el incumplimiento del apoderado de su obligación de asegurar el derecho a la educación del estudiante.
Al final del año lectivo, las escuelas especiales completarán las actas de promoción de cada curso, de los cursos de 1° a 8° serán enviadas a cada Departamento Provincial de Educación para que éste las envíe a la Secretaría Ministerial de Educación de la región, a Registro Curricular.

GLOSA	REFERENCIA	
Art.12	Permite promover con asistencia inferior al 85% causada por ingreso tardío, cierre anticipado, ausencia periodo prolongado	Ed. Básica
Dec. 158/ 99 Art. único	Informa que el director autoriza eximición en una asignatura o subsector en casos justificados	Ed. Básica
Descuento ley 20.360	Ley que confiere a los padres/ madres, un beneficio tributario en relación con el impuesto a la renta, asociado al pago de escolaridad, y exige un porcentaje de asistencia mínimo en el año para impetrar el beneficio tributario	Ed. Parvularia, Básica, Media y Especial
Con adecuaciones curriculares	De acuerdo a Decreto 83/ 2015 permite la utilización de criterios de adecuación curricular a los objetivos de Aprendizaje	Ed. Básica

6.3. NIVEL LABORAL

Los estudiantes van progresando en relación al logro de conocimiento y habilidades del nivel de capacitación laboral en el que se encuentren

7. EGRESO

Los estudiantes que hayan sido dados de alta de la educación especial según el rango intelectual, serán derivados a la educación regular con el Informe Psicológico actualizado y el certificado de estudio especificando los objetivos de aprendizajes adquiridos por el estudiante..
Los alumnos que hayan aprobado satisfactoriamente el último nivel de Enseñanza Especial, deberá recibir al término de dicho proceso un Certificado Anual de Estudio que acredite las competencias adquiridas.
Las situaciones no previstas en este Reglamento Interno, serán resueltas por la Dirección del establecimiento en conjunto por el Consejo de Profesores.

ANEXO N° 1

CORPORACION EDUCACIONAL
MADRE TERESA DE CALCUTA
UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

EVALUACION PEDAGOGICA Y CURRICULAR								
IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE								
Nombre				**Sexo**	**F**		**M**	
Fecha Nacimiento		**Edad actual**						
Escolaridad alcanzada		Vía comunicación	Oral ☐ señas ☐ otra ☐					
SITUACIÓN ESCOLAR ACTUAL								
Aspectos destacados en su historia educativa (conducta, rendimiento, participación, relaciones sociales):								
Observaciones:								
Evaluador:			**Fecha y Firma:**					

SUBDIMENSIONES
Tomando en cuenta la edad y grupo de referencia del o de la estudiante, marque, la inicial que mejor represente los comportamientos y habilidades que presenta en el contexto escolar en las diferentes subdimensiones.
Los *significados* de las opciones son los siguientes:

Siempre
Generalmente
Ocasionalmente
Nunca
No observado

I.- HABILIDADES COMUNICATIVAS•	
1. Participa en conversaciones con sus pares y/o adultos de forma espontánea.	
2. La pronunciación, orden y estructura gramatical de sus expresiones verbales/en lengua de señas, favorecen la comprensión del mensaje.	
3. Utiliza oraciones completas en intervenciones orales/en lengua de señas.	
4. Relata en forma secuenciada y clara experiencias personales.	
5. Realiza y cumple instrucciones entregadas oralmente/en lengua de señas.	
6. Su expresión oral es rítmica y con curva melódica/ Su expresión manual es rítmica, con fluidez de señalización, y coherente con la expresión facial y corporal (prosodia) (Espectro Autista).	
7. El volumen de su voz/claridad en la señalización, se ajusta a las diversas situaciones y/o contextos.	
8. Conoce y usa un vocabulario amplio.	
9. Comunica sensaciones, experiencias, emociones, necesidades e ideas a través del lenguaje oral/ lengua de señas u otro sistema de comunicación.	

II.- HABILIDADES SOCIALES Y AFECTIVIDAD•	
1. Expresa verbal y/o corporalmente distintas emociones y sentimientos	
2. Comparte con sus compañeros trabajo y/o actividades recreativas	
3. Se relaciona afectivamente con los adultos de su medio.	
4. Espera su turno en actividades grupales.	

5. Distingue que los comportamientos pueden producir consecuencias positivas o negativas	
6. Inicia actividades de trabajo y/o recreativas	
7. Solicita ayuda cuando la requiere	
8. Acepta críticas y aportes en sus trabajos.	
III.- MOTRICIDAD Y CUIDADO DE SI MISMO*	
1. Se desplaza con coordinación y equilibrio	
2. Corre con fluidez, variando la velocidad, la dirección y el tipo de desplazamiento.	
3. Ejecuta movimientos de manipulación que requieren control muscular fino.	
4. Efectúa trabajos grafo-motores con precisión y seguridad en los trazos.	
5. Realiza en forma autónoma prácticas de autocuidado e higiene corporal.	
6. Cuida y guarda sus pertenencias	
7. Identifica situaciones u objetos que son riesgosos para su seguridad.	
8. Presenta automatismos o movimientos reiterativos como balanceo, movimiento de manos, etc.	
IV.- APROXIMACIÓN AL APRENDIZAJE*	
1. Muestra preferencias e intereses diversos	
2. Se muestra activo e interesado por su entorno	
3. Se concentra en las actividades y acciones de la clase	
4. Mantiene atención sostenida al trabajar solo	
5. Concluye los trabajos de forma ordenada. Es sistemático en la realización de su trabajo	
6. Emprende con entusiasmo tareas nuevas	
V. HABILIDADES COGNITIVAS*	
1. Incorpora espontáneamente información relevante del medio (atención y memoria instrumental)	
2. Retiene y reproduce información	
3. Distingue lo esencial de lo accesorio	
4. Realiza una actividad que contiene diversos pasos	
5. Anticipa consecuencias de una situación o fenómeno (Razonamiento lógico)	
6. Transfiere o generaliza lo aprendido a otras situaciones	
7. Se adapta a imprevistos o a nuevas rutinas de trabajo	
8. Busca estrategias para resolver problemas de la vida diaria	

VI.- CAPACIDADES SENSOPERCEPTIVAS *	
1. Responde cuando se le habla con volumen de voz natural.	
2. Repite las rimas, canciones, refranes, dichos que se le enseñan.	
3. Responde a mensajes orales simples.	
4. Identifica y localiza la fuente de sonido en el medio ambiente	
5. En conversaciones grupales espontáneas, mira o atiende hacia la persona que habla.	
6. En actividades que requieren del uso de lectura y escritura necesita acercarse a los textos o al pizarrón	
7. Se desplaza evitando obstáculos presentes en el trayecto.	
8. Distingue imágenes, textos, colores.	
9. Responde a gestos o señas comunicativas de otros.	
VII.- LECTURA Y ESCRITURA*	
1. Describe lugares, hechos, personas o personajes de textos leídos.	
2. Extrae información de los textos leídos.	
3. Expresa su opinión sobre los textos leídos.	
4. Reconoce la correspondencia entre los sonidos y las letras	
5. Identifica palabras a primera vista a partir de sus características gráficas.	
6. Identifica y reconoce las letras del alfabeto.	
7. Segmenta palabras y oraciones.	
8. Escribe textos siguiendo una secuencia.	
VIII.- MATEMÁTICAS*	
1. Ordena objetos de menor a mayor y viceversa	
2. Agrupa y clasifica objetos.	
3. Asocia los símbolos numéricos a una cantidad.	
4. Comprende que la posición de un número determina su valor.	
5. Lee y escribe números.	
6. Realiza la operación que corresponde a partir de signos matemáticos.	
7. Realiza cálculos escritos en operaciones matemáticas.	
8. Realiza cálculos mentales en operaciones matemáticas.	

Describa las **fortalezas** del estudiante en las distintas áreas.

Observaciones (señale aspectos o antecedentes no considerados o que usted crea importante relevar o complementar, tales como: se comunica en lengua de señas chilena, sistema de comunicación con pictogramas)

ANEXO N° 2

CORPORACION EDUCACIONAL MADRE TERESA DE CALCUTA
MADRE TERESA DE CALCUTA
Espe.teresadecalcuta@gmail.com www.colegiomtc.cl

INFORME A LA FAMILIA

I IDENTIFICACIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS		RUN
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD:	DIAGNOSTICO:

PERSONA QUE ENTREGA LA INFORMACION	RUT
CARGO	FECHA DE ENTREGA DE LA INFORMACION
PERSONA QUIEN RECIBE LA INFORMACION	RUT
RELACION CON EL ALUMNO(A)	

II *RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL Y DETERMINACIÓN DE APOYOS ESPECIFICOS*

RESULTADOS DE LA EVALUACION INTEGRAL Y ORIENTACIONES DE TRABAJO (psicológica, fonoaudiológica, pedagógica, u otros)	
APOYOS EDUCATIVOS ESPECIFICOS QUE EL ESTABLECIMIENTO BRINDARA AL ALUMNO (planes complementarios - pedagógicos)	
NECESIDAD DE INTERCONSULTAS (MÉDICAS, U OTRAS)	
BENEFICIOS QUE EL ESTABLECIMIENTO OTORGARÁ AL ALUMNO PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES (estrategias pedagógicas y talleres de formación, extra-programática, almuerzo entre otros)	APOYO FAMILIAR PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES ESPERADOS (Compromiso de los padres , interconsultas)
FIRMAY TIMBRE DIRECTORA	FIRMA DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE
EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES: FORMATIVA: MENSUALMENTE; SUMATIVA JUNIO- NOVIEMBRE **AÑO:**	

ANEXO N° 3

FORMULARIO UNICO DE EVALUACION INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON N.E.E.

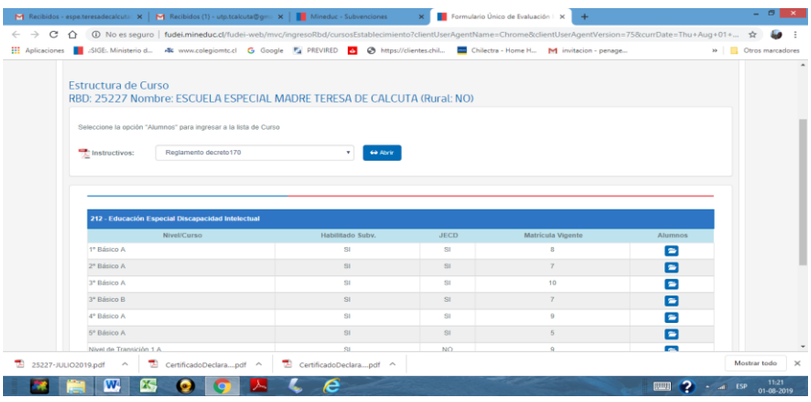

ANEXO N° 4

PROFESOR(A)	CURSO:	AÑO:20----	**TEMPORALIZACION**	
ASIGNATURA	**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**			
INDICADORES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DESCRIPTIVOS: INICIA EN EL NÚMERO 2			NOMINA ESTUDIANTES
	MARZO – ABRIL	MAYO--JUNIO	JULIO- AGOSTO	
ASIGNATURA	**MATEMÁTICAS**			
ASIGNATURA	**ARTES VISUALES**			
ASIGNATURA	**EDUCACION FÍSICA Y SALUD**			
ASIGNATURA	**ORIENTACIÓN**			

ANEXO 5

CORPORACION EDUCACIONAL MADRE TERESA DE CALCUTA **RUBRICA**					
ASIGNATURA	**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**				
Objetivos de aprendizaje prioritarios	Indicadores de aprendizajes	Rúbrica INDICADORES DESCRIPTIVO			
		4= MB	3=B	2:: R	1:I:

CORPORACION EDUCACIONAL MADRE TERESA DE CALCUTA **RUBRICA**			
DOCENTE:	CURSO: PÁRVULOS		AÑO
INDICADOR DE APR.	INDICADORES DESCRIPTIVOS		
	LOGRADO	POR LOGRAR	INICIAL

ANEXO N° 6

PLAN DE APOYO INDIVIDUAL		
1.-IDENTIFICACIÓN		
ESTUDIANTE		Edad:
Nivel de déficit cognitivo/ Edad maduracional		Curso:
Diagnóstico		Estilo de Aprendizaje:
Fecha Informe		Docente Responsable: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- CONDUCTAS ADAPTATIVAS DE ENTRADA **(utilizar como referencias instrumentos de evaluación: Vinneland, Wisc, ICAP, etc.)**		
HABILIDADES PRÁCTICAS	¿Come por sí solo, sin derramar? ¿qué utensilios utiliza? ¿Se puede mover/movilizar de forma autónoma (usa silla de ruedas, muletas, andador, etc.)? ¿Sabe usar el baño para control de esfínter? ¿Realiza tareas de higiene básica (lavado de cara, manos, dientes) de manera autónoma? Se baña solo? ¿Se viste, desviste, anuda zapatos sólo/a?	
HABILIDADES CONCEPTUALES	Lenguaje: Comprensivo y expresivo Lectura y escritura: Conceptos relativos al dinero, tiempo y números.	
HABILIDADES SOCIALES	Habilidades interpersonales ¿Tiene buena relación con pares y adultos?: Busca interactuar con los otros? ¿se muestra ingenuo (no toma en cuenta complejidad/maldad de una situación? ¿Sigue las reglas y normas? Resolución de problemas sociales.	.
3-. EVALUACIÓN FUNCIONES EJECUTIVAS		
MEMORIA	Es capaz de retener lo aprendido? Por cuánto tiempo? Cómo retiene mejor la información? Es capaz de aplicar lo aprendido en un contexto /ámbito y aplicarlo en otro distinto?	
INHIBICIÓN	Es impulsivo/a? Tiene dificultad para demorar gratificaciones inmediatas? Presenta baja tolerancia a la frustración?	
PLANIFICACIÓN/ORGANIZACIÓN	Es capaz de resolver problemas o situaciones que se le presentan en la cotidianeidad? Es capaz de seguir pasos o secuencias? Es capaz de identificar y organizar los pasos necesarios para llevar a cabo una tarea? Tiene iniciativa?	
ATENCIÓN/CONCENTRACIÓN	Es capaz de ignorar distracciones (ruidos, personas, juguetes favorito, etc.) y mantenerse en una actividad? Por cuánto tiempo? Qué es lo que lo distrae? Es capaz de resistirse a una actividad mientras realiza otra? Cambia de foco de atención fácilmente o de manera flexible? Es su atención lábil? Termina lo que comienza?	

4-. EVALUACIÓN SENSORIO – MOTRIZ		
HITOS DEL DESARROLLO	Es capaz de levantar la cabeza por sí solo? El alumno es capaz de girar para un lado y para el otro sin dificultad? El alumno se sienta, para y/o camina de manera independiente o asistido por un tercero?	.
MOTRICIDAD GRUESA/FINA	Es capaz de realizar un juego funcional, por ejemplo toma cubos y arma una torre? El estudiante mantiene una postura adecuada al realizar un gesto motor, por ejemplo es capaz de apoyar los codos mientras manipula? El estudiante logra tomar un lápiz o encajar un objeto pequeño en un agujero?	

PROCESAMIENTO SENSORIAL	¿Se interesa en sentir diferentes texturas?? ¿rechaza algunos objetos por su textura?¿Se da cuenta cuando lo tocan, le agrada o desagrada?, No se da cuenta cuando choca con objetos. ¿Explora oralmente los objetos?, ¿Le molesta sacarse los zapatos? ¿Le molesta que le arremanguen la ropa? Se observa activo, sobreexcitado, se mueve poco, se observa letárgico, somnoliento. Deambula sin propósito aparente. ¿Se distrae con facilidad? ¿Tira objetos, lanza o bota?, ¿Empuja, se tira al suelo o sobre el equipo?, ¿Muerde objetos? ¿Tropieza a menudo, se cae? ¿Se mueve rígidamente? ¿Regula fuerza al al lanzar? ¿Disfrutan moviéndose? ¿Prefiere actividades de movimiento?, ¿Tolera columpiarse?, ¿Le gusta girar? ¿ Es arriesgado?, ¿evita acciones de movimiento?, ¿Pierde el equilibrio con facilidad?,¿Se mueve en el mismo patrón una y otra vez? ¿Evita alturas?. ¿Rechaza alimentos? ¿Que texturas? ¿Cómo reacciona frente a ruidos fuertes o inesperados?	

5.PROFESIONALES	**Responsabilidades y seguimiento de los planes de apoyo**	**Tiempos de aplicación de tarea**
Docente		Marzo a Noviembre
Kinesiología		
Fonoaudiología		Marzo a Noviembre
Terapia ocupacional		Marzo a Noviembre
Psicología/A. Social		Marzo a Noviembre

6-. INTERVENCIÓN CON EL ALUMNO POR EQUIPO MULTIPROFESIONAL

Área: Terapia Ocupacional

Objetivo	**Técnica/estrategia**	**Rúbrica**

Área: Fonoaudiologia

Objetivo	**Técnica/estrategia**	**Rúbrica**

Área: Kinesiología

Objetivo	**Técnica/estrategia**	**Rúbrica**

7.- AYUDAS TÉCNICAS

Que utiliza:	**Que requiere:**

8-. SUGERENCIAS DE TRABAJO EN EL AULA

	Terapeuta Ocupacional
	Psicóloga
	Kinesiologo
	Fonoaudióloga

9-. TRABAJO CON LA FAMILIA

Profesionales	Objetivo	Tarea	Plazos
Docente			
Fonoaudiología			
Terapia ocupacional			

Psicología/A. Social					
10.- Área: Pedagógica (PLAN DE ADECUACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA)					
Objetivos de aprendizaje prioritarios	Indicadores de aprendizajes	Rúbrica INDICADORES DESCRIPTIVO			
		MB	B	S	I:
ASIGNATURA		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			
ASIGNATURA		MATEMÁTICAS			
ASIGNATURA		HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES			
ASIGNATURA		CIENCIAS NATURALES			
ASIGNATURA		ARTES VISUALES			
ASIGNATURA		MÚSICA			
ASIGNATURA		EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD			
ASIGNATURA		TECNOLOGÍA			
ASIGNATURA		ORIENTACIÓN			

11.- TIPODE ADECUACIÓN CURRICULAR Y CRITERIOS A CONSIDERAR (MARCAR CON UNA X)			
Adecuación curricular de acceso		Adecuación curricular a los objetivos de aprendizajes	
	Presentación de la información		Graduación del nivel de complejidad
	Formas de respuesta		Priorización de objetivos y contenidos
	Entorno		Temporalización
	Organización del tiempo y del horario		Eliminación de aprendizajes

12.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y APOYOS

- Elaboración de rúbricas de observación de las conductas a lograr
- Área pedagógica evaluación bimensual
- Área profesional de apoyo, evaluaciones bimensuales
- Estado de avances en el mes de abril, junio, agosto, octubre
- Realización de reunión semestral con equipo para reformular estrategias de apoyo

13- EQUIPO MULTIPROFESIONAL PARTICIPANTE RESPONSABLE (nombre y firma)

DOCENTE DE AULA	KINESIOLOGÍA	FONOAUDIOLOGÍA	TERAPIA OCUPACIONAL	PSICÓLOGA/ASISTENTE SOCIAL

APODERADO	DIRECTORA
	DORIS VARGAS ESCAJADIO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
MB	MUY BIEN
B	BIEN
S	SUFICIENTE
I	INSIFICIENTE

ANEXO N° 7

CORPORACION EDUCACIONAL MADRE TERESA DE CALCUTA
León de la Barra # 9316 FONO:443056438

INFORME AL HOGAR NIVEL PARVULARIO

(CON ADECUACIONES CURRICULARES)

ALUMNO(A)		
PROFESOR(A)		
CURSO		
SEMESTRE		**AÑO: 20**

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE CHILE SEGÚN RES. REC. OFICIAL N°1693 DEL AÑO 1999. ROL BASE DE DATOS N° 25227-1. DE ACUERDO A ADECUACIONES CURRICULARES AL DECRETO N°83/2015 Y REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

Indicadores Aprendizaje	Indicador descriptivo	E. F.	E. F.	E.S.	Nota Final
AMBITO	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL				
AMBITO	COMUNICACIÓN INTEGRAL				
AMBITO	INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO				

L	Logrado	La habilidad se presenta siempre y significa que el estudiante lo ha adquirido.
P/L	Por lograr	La habilidad se presenta a veces y su logro está en proceso
I	Inicial	La habilidad se está iniciando, se presenta ocasionalmente, requiere de mediación para alcanzarla o aún no se observa

PARTICIPACION DE PLANES COMPLEMENTARIOS Y/O TALLERES

a)
b)
c)

INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA AL PROCESO EDUCATIVO

Asistencia actividades/citaciones	
Participa en reuniones de apoderados	
Mantiene contacto mediante llamados telefónico o whatsapp, correos.	
Entrega trabajos y/o guías mediante forma presencial, fotos whatsapp	
Pone en práctica las indicaciones que le entrega el colegio	

SIEMPRE (S): La conducta siempre se observa.
FRECUENTEMENTE(F): La conducta se observa la mayoría de las veces.
OCASIONALMENTE (O): La conducta se observa algunas veces
NUNCA (N): La conducta nunca o casi nunca se observa
NO APLICA (NA)

Observaciones Generales

XXXXXXXXXXXXXX
PROFESOR(A

DORIS E. VARGAS ESCAJADIO
DIRECTORA

SANTIAGO,

ANEXO N°8

CORPORACION EDUCACIONAL **MADRE TERESA DE CALCUTA**
Escuela Especial N° 1698 León de la Barra # 9316, Lo Espejo Fono: 443056438
Espe.teresadecalcuta@gmail.com www.colegiomtc.cl

CERTIFICADO NOTAS ENSEÑANZA ESPECIAL

(ADECUACIONES CURRICULARES)

CORPORACION EDUCACIONAL "MADRE TERESA DE CALCUTA"

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE CHILE SEGÚN RESOLUCION OFICIAL N°1693 DEL AÑO 1999. ROL BASE DE DATOS N° 25227-1

ALUMNO		
PROFESOR(A)		
CURSO		
SEMESTRE	1°	AÑO :20

Indicadores Aprendizaje	Indicador descriptivo	E. F.	E. F.	E.S.	Nota Final
ASIGNATURA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS				
ASIGNATURA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES				
ASIGNATURA	CIENCIAS NATURALES				
ASIGNATURA	ARTES VISUALES				
ASIGNATURA	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD				
ASIGNATURA	TECNOLOGÍA				
ASIGNATURA	ORIENTACIÓN				

PARTICIPACION DE PLANES COMPLEMENTARIOS Y/O TALLERES

INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA AL PROCESO EDUCATIVO

Asistencia actividades/citaciones	
Participa en reuniones de apoderados	
Mantiene contacto mediante llamados telefónicos o whatsapp o correos	
Pone en práctica las indicaciones que le entrega el colegio	

SIEMPRE (S): La conducta siempre se observa
FRECUENTEMENTE(F): La conducta se observa la mayoría de las veces
OCASIONALMENTE (O): La conducta se observa algunas veces
NUNCA (N): La conducta nunca o casi nunca se observa
NO APLICA (NA)

Comentado [GPM1]:

Observaciones Generales

EVALUACIONES CUANTITATIVA

NOTA	PTJE
7.0	MB
5.5.	B
4.0	S
2.0	I

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PROFESOR(A) JEFE

DORIS EMA VARGAS ESCAJADIO
DIRECTORA

SANTIAGO, ,,,,,,,,

ANEXO N°9

CERTIFICADO ANUAL DE ESTUDIOS

ENSEÑANZA ESPECIAL
AÑO ESCOLAR 201_
(CON ADECUACIONES CURRICULARES)

La Corporación Educacional **"MADRE TERESA DE CALCUTA"** reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación de la república de Chile según resolución de Reconocimiento Oficial N°1693 del año 1999. Rol base de datos N° 25227-1, otorga el presente

CERTIFICADO DECALIFICACION ANUAL Y SITUACION FINAL a don (ña): **XXXXXXXXXXXXXXX** del curso**: BASICO** __-

ASIGNATURAS	**CIFRAS**	**CALIFICACION FINAL EN PALABRAS**
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
MATEMATICAS		
CIENCIAS NATURALES		
HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES		
EDUCACION FISICA Y SALUD		
TECNOLOGIA		
MUSICA		
ARTES VISUALES		
PROMEDIO GENERAL		

SITUACION FINAL:	En consecuencia el (la) estudiante logra los siguientes indicadores de aprendizaje
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	
MATEMATICAS	
CIENCIAS NATURALES	
HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES	
ARTES VISUALES	
MUSICA	
EDUCACION FISICA Y SALUD	
TECNOLOGIA	
PARTICIPACION DE PLANES COMPLEMENTARIOS Y/O TALLERES	

INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA AL PROCESO EDUCATIVO	
Asistencia actividades/citaciones	
Participa en reuniones de apoderados	
Mantiene contacto mediante llamados telefónico o whatsapp o correos	
Pone en práctica las indicaciones que le entrega el colegio	
SIEMPRE (S): La conducta siempre se observa **FRECUENTEMENTE(F):** La conducta se observa la mayoría de las veces **OCASIONALMENTE (O):** La conducta se observa algunas veces **NUNCA (N):** La conducta nunca o casi nunca se observa **NO APLICA (NA)**	
Observaciones Generales	

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PROFESOR(A) JEFE

DORIS EMA VARGAS ESCAJADIO
DIRECTORA

SANTIAGO, ,,,,,,,,

ANEXO 9.A.

CERTIFICADO ANUAL DE ESTUDIOS

AÑO ESCOLAR 202_

(CON ADECUACIONES CURRICULARES)

La corporación educacional **"MADRE TERESA DE CALCUTA"** reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación de la república de Chile según resolución Reconocimiento Oficial N°1693 del año 1999. Rol base de datos N° 25227-1, otorga el presente **CERTIFICADO DE CALIFICACION ANUAL Y SITUACION FINAL** a don (ña): _____ del curso**: LABORAL** .

ASIGNATURAS	**CIFRAS**	**EN PALABRAS**	**DECRETO 87**
CAPACITACION LABORAL			
COGNITIVO			
EDUCACION FISICA Y SALUD			
CIENCIAS SOCIALES			
PROMEDIO GENERAL			
SITUACION FINAL	El estudiante….		

* DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO	5.6 A 7.0 LOGRADO	3.9 A 5.5 0BJETIVO EN DESARROLLO	2.0 A 3.8 NO LOGRADO

LOGROS DE APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES ALCANZADOS	
CAPACITACION LABORAL	…… ……
COGNITIVO	……. ……. …….
CIENCIAS SOCIALES	…….. ……..
ORIENTACION	……
EDICACION FISICA Y SALUD	

PARTICIPACION DE PLANES COMPLEMENTARIOS Y/O TALLERES

INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA AL PROCESO EDUCATIVO	
Asistencia actividades/citaciones	
Participa en reuniones de apoderados	
Mantiene contacto mediante llamados telefónicos o whatsapp o correo	
Entrega trabajos y/o guías presencial, fotos, whatsapp	
Pone en práctica las indicaciones que le entrega el colegio	

SIEMPRE (S): La conducta siempre o casi siempre se observa
FRECUENTEMENTE(F): La conducta se observa la mayoría de las veces
OCASIONALMENTE (O): La conducta se observa algunas veces
NUNCA (N): La conducta nunca o casi nunca se observa

NO APLICA (NA)
Observaciones Generales

xxxxxxxxxxxxxxxx
PROFESORA

DORIS E. VARGAS ESCAJADIO
DIRECTORA

SANTIAGO, ,,,,,,,,

ANEXO 10

CORPORACION EDUCACIONAL MADRE TERESA DE CALCUTA
León de la Barra # 9316 FONO:443056438
Espe.teresadecalcuta@gmail.com
www.colegiomtc.cl

INFORME DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

LOS INDICADORES A REGISTRAR DEBE CORRESPONDER AL TRABAJO MENSUAL DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN LA ASIGNATURA DE ORIENTACION

Nombre Alumno(a): Año: 20_ Curso: Tipo Enseñanza: Educación Especial	
CONVIVENCIA ESCOLAR	
❖	
❖	
❖	
FORMACION CIUDADANA	
❖	
❖	
❖	
AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	
❖	
❖	
AUTONOMIA	
❖	
❖	
❖	

ESCALAS DE EVALUACION

➢ Permanencia y continuidad en la demostración del rasgo	MUY BIEN
➢ La mayor parte de las veces demuestra el logro de este rasgo	BIEN
➢ Ocasionalmente demuestra el logro de este rasgo	SUFICIENTE
➢ No se registra logro en este rasgo	INSUFICIENTE

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
PROFESOR(A) JEFE

DORIS E. VARGAS ESCAJADIO
DIRECTORA

SANTIAGO,

ANEXO 11

CORPORACION EDUCACIONAL
MADRE TERESA DE CALCUTA

León de la Barra # 9316 FONO: 443056438

Espe.teresadecalcuta@gmail.com www.colegiomtc.cl

INFORME PERFIL SOCIOLABORAL

Nombre Estudiante:	Año: 20
Curso:	
Tipo Enseñanza: Educación Especial	

Aceptación del Rol

Inicia a tiempo actividades afines al trabajo	
Acepta instrucciones del supervisor sin discusión	
Mantiene satisfactoriamente hábitos de higiene personal	
Demuestra disposición en el puesto de trabajo	

Habilidad para beneficiarse de la instrucción y corrección

Mantiene la modificación en el procedimiento del trabajo luego de una corrección	

Persistencia en el trabajo

Trabaja constantemente durante el período laboral	
Mantiene el ritmo del trabajo a pesar de ocurrir algunas distracciones	

Tolerancia al trabajo

Acepta cambios en las áreas de trabajo	
Expresa buena voluntad para ensayar nuevas asignaciones	

Cantidad de supervisión requerida

Requiere apoyo y supervisión directa	
Lleva a cabo las tareas asignadas espontáneamente	

Grado de comodidad con el supervisor

Solicita apoyo al supervisor en la realización de una actividad	
Su rendimiento permanece estable en presencia del supervisor	

Trabajo en equipo

Acepta las tareas en equipo	
Trabaja cómodamente en las tareas de equipo	
Apoya a los demás en tareas en equipo	
Ofrece apoyo a sus pares cuando es necesario	

Habilidad para socializar con los compañeros de trabajo

Muestra interés en lo que los otros hacen	
Hace amigos entre sus compañeros de trabajo	

Se muestra cómodo en situaciones de interacción social	
Es buscado por sus compañeros de trabajo	

Destreza social comunicativa

Expresa gustos y disgustos apropiadamente	
Responde cuando los otros inician una conversación	
Inicia conversación con sus pares	
Escucha cuando los otros hablan, evitando interrumpir	
Expresa sentimientos positivos, por ejemplo: elogios, cariño hacia los otros	
Expresa sentimientos negativos apropiadamente, por ejemplo: rabia, miedo, tristeza	

ESCALAS DE EVALUACION

➢ Permanencia y continuidad en la demostración del rasgo	MUY BIEN
➢ La mayor parte de las veces demuestra el logro de este rasgo	BIEN
➢ Ocasionalmente demuestra el logro de este rasgo	SUFICIENTE
➢ No se registra logro en este rasgo	INSUFICIENTE

PROFESOR(A) JEFE DIRECTORA

SANTIAGO,

ANEXOS